

RESOLUCION -D- N° 394/2011

**Salta, 17 de Octubre de 2011
Expediente N° 12.441/10**

VISTO: La Resolución -D- N° 398/10 mediante la cual se aprueba el proyecto de tesis de las alumnas CALATAYÚ, Myriam Elisabet L.U. N° 606.449 y GASTALDI NUÑEZ, María Luz L.U. N° 607.362 de la Carrera de Nutrición); y,

CONSIDERANDO:

Que las alumnas solicitan la Evaluación del Trabajo de Tesis siendo su Título:"Utilización de arándano azul(vaccinium corymbosum L.) en la elaboración de preparaciones y conservas ", el mismo cuenta con el V° B° de la Directora y Co-Directora.

Que la Comisión de Articulación propone la constitución del Tribunal Evaluador del Trabajo Escrito.

Que el Tribunal Evaluador aprueba el trabajo escrito con observaciones y fija fecha para la defensa oral de la Tesis.

POR ELLO: y, uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1º: Fijar como fecha de examen de Tesis para las alumnas CALATAYÚ, Myriam Elisabet L.U. N° 606.449 y GASTALDI NUÑEZ, María Luz L.U. N° 607.362 de la Carrera de Nutrición, **el día lunes 17 de octubre de 2011 a Horas 11:00.**

ARTICULO 2º: Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Directora, Co-Directora, alumnas, Miembros Integrantes del Tribunal Examinador de Tesis y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA